

PUBLICACIÓN PUNTUACIÓN PROVISIONAL SEGUNDO EJERCICIO DE LA PRIMERA FASE DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU PARA EL PUESTO DE ARQUITECTURA, MEDIANTE CONTRATO LABORAL TEMPORAL EN LA MODALIDAD DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS.

La Comisión de Selección de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU, del proceso selectivo, convocado por la Directora Gerente de la sociedad municipal, para cubrir el puesto de trabajo de Arquitectura, mediante contrato laboral temporal en la modalidad de duración determinada financiado con fondos europeos a tiempo completo ha resuelto, una vez valorado el segundo ejercicio de la primera fase, la siguiente puntuación:

DNI	Puntuación provisional fase valoración conocimientos
***5661**	16,00
***7122**	15,50
***4586**	11,00
***2905**	10,00

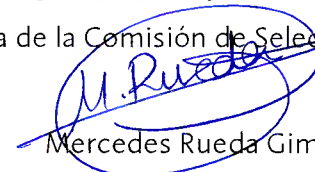
En las bases que rigen el proceso de selección se indica que no superarán este segundo ejercicio aquellas personas que obtuvieran una valoración inferior a 10 puntos.

La Comisión de Selección establece el plazo de cinco días naturales para presentar alegaciones a las puntuaciones publicadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 18 de julio de 2024.

La Secretaria de la Comisión de Selección,


Mercedes Rueda Giménez